

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ASEOLIMP S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2020**

---

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ASEOLIMP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: **1) La señora VIVIANA GEOCONDA CASTILLO LAMOTA**, propietario de nueve mil novecientas (9.900) acciones; y, **2) La señora YERISA FERNANDA CAÑOLA CORTEZ**, propietario de cien (100) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a 1 voto en las deliberaciones de la Junta General. Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2019; PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo ejercicio 2019; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior.** Preside la sesión la señora Viviana Geoconda Castillo Lamota, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como Secretaria, Señora Yerisa Fernanda Cañola Cortez, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de las accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. La presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar la lectura del informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2019.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del informe anual

de la administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe anual de la administración por el mismo ejercicio 2019.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General, quien manifiesta que en cumplimiento de la legislación vigente, la compañía ha emitido sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con corte al 31 de diciembre de 2019, da lectura a los mismos y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

VIVIANA GEOCONDA CASTILLO LAMOTA  
**ACCIONISTA**

YERISA FERNANDA CAÑOLA CORTEZ  
**ACCIONISTA**

VIVIANA GEOCONDA CASTILLO LAMOTA  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

YERISA FERNANDA CAÑOLA CORTEZ  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**